Asunción, 26 de mayo de 2022.

N UOC N° 158-2022

SEÑOR
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Me dirijo a usted, a fin de justificar la comunicación en el presente cuatrimestre del Ejercicio Fiscal del año 2022 del **P.A.C. ID 410.474,** correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 03/2022 SERVICIO TECNICO PROFESIONAL PARA DESARROLLO CONCURSOS IDEATHON Y HACKATHON. PLURIANUAL".**

Al respecto, del requerimiento de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas remitida a esta UOC se informa cuanto sigue:

Informe sobre causas de incumplimiento del PAC detectado en el primer cuatrimestre
Con respecto al incumplimiento del PAC detectado en el primer cuatrimestre, debido a que la Convocante no contaba con los créditos presupuestarios suficientes en el objeto de gasto para la comunicación del llamado.

Que, por NOTA MITIC-SE Nº 277/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, fue ingresada la solicitud de reprogramación presupuestaria al Ministerio de Hacienda (Expediente 49631/2022), a fin de obtener los créditos presupuestarios para el proceso licitatorio.

Que, a través del MEMORÁNDUM DGIPED N°11/2022 inserto en el expediente digital VIRTU N° 2022-12021001-002285 de fecha 26/04/2022 se recibe de Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital / Departamento de Transformación Digital el formulario para inicio del llamado.

Que, a través de actuación en expediente digital VIRTU N° 2022-12021001-002285 de fecha 11/05/2022 el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Financiera informa sobre la disponibilidad presupuestaria para la prosecución de la contratación.

Que, en fecha 11/05/2022 se procedió a realizar las modificaciones del PAC conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Los ajustes realizados en el SICP:
Se reprograma el PAC en fecha 11 de mayo del año 2022, dicho procedimiento se realizó conforme a la disponibilidad presupuestaria y a la necesidad de la contratación del servicio requerido por la institución.

Visto lo expresado más arriba, y considerando la necesidad de contar con el servicio objeto de este proceso licitatorio para el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitamos tenga a bien publicar el proceso licitatorio.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación